



2 de mayo de 2018
Circular N° SSRP- DSES-020-2018

Señores (as)
Gerentes Generales
Compañías de Seguros
Ciudad

REF.: Modelos de fianzas con el Estado.

Estimados Gerentes Generales:

La Contraloría General de la República de Panamá, emitió el Decreto 21-LEG de 28 de marzo de 2018, Por el cual se reglamentan las fianzas que se emitan para garantizar las obligaciones contractuales del Estado y se establecen los modelos de fianzas, publicado en gaceta oficial No. 28510-B del lunes 23 de abril de 2018.

Por lo tanto, solicitamos a todas las compañías de seguros nos remitan, antes del martes 15 de mayo del presente, confirmaciones por parte de sus reaseguradores del contrato de fianzas donde se indique la aceptación de los nuevos términos, condiciones y modelos con sus respectivos cambios.

Estas confirmaciones se podrán adelantar vía correo electrónico a a.batista@superseguros.gob.pa dada la importancia del caso.

Sin otro particular.

Atentamente,

José Joaquín Riesen
Superintendente de Seguros
y Reaseguros



AB